

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL 16 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE Y DOS.

El día de hoy dieciséis de febrero de dos mil veinte y dos, a las once horas con ocho minutos, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Ing. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano; Dra. Pamela Martínez López, Vocal Docente Principal; Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Vocal Docente Principal; Srta. Katuska Hernández Toala, Vocal Estudiantil Principal; Ing. Consuelito Hidalgo Torres, Representante Servidores; Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera; Dr. Javier Vargas Estrella, Director del Consejo de Posgrado. INVITADOS: Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Presidente de Asociación de Profesores; Srta. Linette Jácome Hernández, Presidenta de Asociación de Estudiantes; Sra. Yolanda Zapata, Presidenta de Asociación de Empleados y Trabajadores; Dra. Yolanda Cedeño y Sr. José Luis Buitrón, Representante Docente y Estudiantil al H. Consejo Universitario, respectivamente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento resoluciones sesiones anteriores.
2. Lectura y aprobación del acta No. 03 y 04, de sesiones ordinaria del 02 de febrero y extraordinaria del 9 de febrero de 2022, respectivamente.
3. Comunicaciones.
4. Asuntos Varios.

1. SEGUIMIENTO RESOLUCIONES SESIONES ANTERIORES.

SESION ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE 2021	
Solicitar al Dr. Javier Vargas, Coordinador de la Unidad de Titulación, se sirva preparar una propuesta de reforma del Instructivo de Titulación de la Facultad, en base a la nueva normativa de la COIF, con el apoyo de la COIF.	Dr. Vargas informa que están haciendo ajustes al documento. PENDIENTE.
SESION ORDINARIA DEL 27 DE OCTUBRE 2021	
Solicitar al Dr. Jorge Grijalva O., Subdecano, presente el proyecto de Vinculación: "Actividades Asistidas con Animales" en el marco del Programa Patronato Municipal San José, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.	PENDIENTE.
SESION ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE 2021	
Remitir el oficio Nro. UCE-FMVZ-SUB-2021-0054-O del 13 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano, al Dr. Darío Pérez Sosa, Docente, con la finalidad de que se sirva presentar un informe, concediéndole el plazo de 15 días; caso contrario se notificará a las instancias respectivas para el trámite legal.	Ver numeral 1.1
Sobre el pedido de los señores administrador y coordinador académico del CEU, quienes solicitan se informe sobre, cómo deben proceder con respecto a las prácticas presenciales que se tienen planificadas se resolvió: a) Solicitar a través de la Dirección de Carrera se requiera a los señores docentes informen de las prácticas presenciales en el semestre 2021-2022 en el CEU.; y, b) En base a informe de la Dirección de Carrera solicitar a los señores Dr. Jorge Grijalva, Subdecano y Dr. Francisco De la Cueva, Coordinador Académico del CEU, elaboren un plan	Disposición de retorno presencial paulatino HCU.

178

emergente sobre las medidas de bioseguridad a ser observadas por los Docentes, estudiantes y servidores en las prácticas presenciales en el CEU.	
SESION ORDINARIA DEL 19 DE ENERO 2021	
Nombrar una comisión conformada por los señores: Dra. María Belén Cevallos, Coordinadora de Laboratorios; Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada; Dr. Javier Vargas, Director del Consejo de Posgrado; e, Ing. Consuelito Hidalgo, Contadora, para que elaboren una propuesta de Reglamento de uso de los laboratorios de la Facultad por parte de estudiantes de grado, estudiantes de posgrado y particulares.	La comisión se reúne los días lunes de 9:00 a 10:00, ha asignado responsabilidades, consultas, recabar información para armar la propuesta. Dr. Javier Vargas informa se está construyendo una matriz para presentar propuesta. La comisión está trabajando. PENDIENTE
Remitir la comunicación del 5 de enero de 2022, suscrita por el Dr. Byron Puga Torres, Coordinador de la COIF, a la Lic. Silvana Escobar, Analista Financiera, con la finalidad de que se sirva informar desde qué fecha se puede contar con el presupuesto, según resolución RFMVZ-CD-SO15-151-2021, Oficio Nro. UCE-FMVZ-SA-2021-0163-O, de junio de 2021.	Sr. Decano informa que enviaron la convocatoria, una vez que se conozca los ganadores se utilizará el presupuesto.
Solicitar a la Dirección de Bienestar Universitario su intervención, así como también, se sirvan planificar charlas dirigidas a estudiantes, docentes, servidores, sobre cómo manejar casos de problemas emocionales y psicológicos de los tres estamentos.	Ver numeral '3.12.
SESION ORDINARIA DEL 19 DE ENERO 2022	
Solicitar al Lic. Edison Duque, Analista de Compras Públicas de la Facultad, elabore el checklist en base al Manual de Ínfimas Cuantías, para conocimiento y aprobación en la próxima sesión de Consejo Directivo.	Sr. Duque presentó el documento, se solicita revisión de Secretaria Abogada.
SESION ORDINARIA DEL 9 DE FEBRERO 2022	
Se resuelve por unanimidad, solicitar a señores, Dr. Francisco De la Cueva y Mvz. Thomás García, Coordinador Académico y Administrador del CEU, incluyan en la propuesta de Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho, los aportes de los miembros de Consejo Directivo; documento a ser conocido para un segundo análisis.	Dr. De la Cueva informa que para la próxima semana se incluirá en el documento las observaciones, para análisis de Consejo Directivo

1.1 En seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SO29-322-202, se conoce la comunicación del 7 de febrero de 2022, suscrita por el Dr. Darío Pérez, Docente, mediante la cual menciona que remitió anteriormente el informe de Vinculación Proyecto GAD Pichincha al Ing. Jorge Grijalva, Subdecano. Adjunta documentos.

Se resuelve por unanimidad, remitir la comunicación del 7 de febrero de 2021, suscrita por el Dr. Darío Pérez, Docente, al Dr. Jorge Grijalva, Subdecano, a fin de que presente un informe para la siguiente sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 03 Y 04, DE SESIONES ORDINARIA DEL 02 DE FEBRERO Y EXTRAORDINARIA DEL 9 DE FEBRERO DE 2022, RESPECTIVAMENTE.

Se resuelve por unanimidad, aprobar las Actas N° 03 y 04, de sesiones ordinaria del 02 de febrero y extraordinaria del 9 de febrero de 2022, respectivamente, sin observaciones.

3. COMUNICACIONES.

3.1 Lectura del Oficio Nro. 057 CEU del 14 de febrero de 2022, mediante el cual el Mvz. Thomás García, Administrador del C.E.U., envía la documentación correspondiente a los semovientes bovinos muertos en el año 2021, según informe de la señora Patricia Quintana, Guardalmacén CEU con Oficio Nro. 033-CEU-BODEGA del 14 de febrero de

2022; y, a su vez solicita se envíe la documentación a la Dirección General Administrativa solicitando la baja respectiva. A continuación, se conoce los Oficios 429 CEU y Oficio 033-CEU-BODEGA.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el informe y solicitar al señor Decano remita la documentación a la Dirección General Administrativa, para el trámite de baja.

3.2 Lectura de la Resolución No. 011 CC-ES-FMVZ del 11 de febrero 2022, mediante la cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera, comunica que Consejo de Carrera en sesión ordinaria del 10 de febrero de 2022, conoció el oficio No. 03-UT-FMVZ-UCE-2022 del 9 de febrero 2022, suscrito por el Dr. Javier Vargas, Coordinador de la Unidad de Titulación Especial, con el cual, solicita la conformación de la comisión de docentes responsables de planificar y coordinar el desarrollo del proceso del examen complejo, y resolvió ratificar la Comisión para el examen complejo, con excepción de la Dra. Juliette Cardier, quien se encuentra atravesando su período de gestación, en su lugar se designa a la Dra. Yolanda Cedeño. Los docentes que integran la comisión, salvo el mejor criterio son: Dr. Jimmy Quisirumbay, Dr. Freddy Proaño, Dra. Yolanda Cedeño y Dr. Darío Pérez.

Se resuelve por unanimidad, ratificar la designación de los docentes que integran la Comisión para el examen complejo, siendo los siguientes:

- **Dr. Jimmy Quisirumbay**
- **Dr. Freddy Proaño**
- **Dra. Yolanda Cedeño**
- **Dr. Darío Pérez**

3.3 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CPO-2022-0005-O del 06 de febrero de 2022, mediante el cual, el Dr. Javier Vargas Estrella, Director de Posgrado, pone en conocimiento, que la tercera cohorte de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria actualmente no cuenta con un Coordinador, tiene cuatro estudiantes matriculadas, por ende, los ingresos económicos no han permitido contratar un profesional. El Dr. Freddy Proaño, Coordinador de la primera cohorte no ha podido continuar en la Coordinación debido a que la normativa no permite que se le asigne horas en Posgrado dentro de la carga horaria de Pregrado. Con la finalidad, de continuar con los trámites y procesos académicos – administrativos de la Maestría, ha venido cumpliendo el rol de Coordinador dentro de sus funciones de Director del Consejo de Posgrado, de la tercera cohorte desde el 05 de julio de 2021. Solicita la autorización oficial para continuar en este rol hasta que se termine la primera, segunda y tercera cohorte de esta Maestría, así como, hacer conocer la resolución respectiva a la Coordinación General de Posgrados Profesionales de la Universidad Central del Ecuador.

Se resuelve por unanimidad, designar al Dr. Javier Vargas Estrella, Coordinador de la primera, segunda y tercera cohorte de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria.

3.4 Lectura del Oficio No. 059 CEU del 15 de febrero de 2022, mediante el cual, el Mvz. Tomás García, Administrador del C.E.U., informa sobre las decisiones tomadas en la reunión con ganaderos del 27 de octubre de 2021, según Extracto del Acta de la Sesión de Directorio de la "Empresa Pasteurizadora Quito S.A." de 16 de noviembre de 2021, enviado el 15 de febrero del presente año. En el que el Gerente General informa lo siguiente: "La Empresa se encuentra liderando el mercado de leches en el País; // Los precios de la leche al consumidor están a la baja; // Se ha tenido que recurrir a actividades comerciales bonificando en producto y reduciendo el precio; // Pasteurizadora Quito no ha dejado de recolectar la leche a sus proveedores ni tampoco ha dejado de pagar puntualmente sus obligaciones con ellos; // La Empresa cuenta

con niveles de inventarios altos con relación a sus ventas; // La Empresa no tuvo utilidad en el 3er trimestre a pesar de haberse reducido en el 6% el precio de la leche cruda". Por lo que, el Gerente ha planteado a los ganaderos: " Que la Empresa continuará con su plan de desarrollo de nuevos productos lácteos y no lácteos que le ayuden a mejorar su rentabilidad; // Continuará sirviendo al 100% los pedidos de los clientes, aceptando promociones y negociando descuentos para colocar sus productos; // Continuará su plan de inversiones en la planta de Tulcán para diversificar la oferta con nuevos empaques en tamaños y formas; y, // Para cumplir con todos estos proyectos, se requiere que la empresa sea rentable, caso contrario no es sujeto de crédito, por lo que el Gerente solicitó que el aporte de los ganaderos pase de 6% al 8% durante los próximos meses. Manifestó que se recibieron varios comentarios de los proveedores asistentes a la reunión pero que todos aprobaron por unanimidad el incremento del descuento del 6 al 8%".

Por lo expuesto, solicita se apruebe el incremento del descuento del 6% al 8%, mismo que se viene ejecutando desde noviembre del 2021, pero que la Empresa Pasteurizadora Quito S.A ha enviado el extracto del Acta el 15 de febrero del presente año. Adjunta respaldos de correos electrónicos.

A continuación, se da lectura del EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION DE DIRECTORIO DE "EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A." del 16 de noviembre de 2021; y, se conoce los correos electrónicos con los cuales se ha realizado la gestión ante la Empresa.

Se resuelve por unanimidad, solicitar al Mvz.Thomás García, Administrador del C.E.U, presente el justificativo de los motivos por los cuales se vende la leche a la Pasteurizadora Quito SA.

3.5 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-SUB-2022-0005-O del 12 de febrero de 2022, mediante el cual, el Dr. Jorge Grijalva, Subdecano, remite la propuesta de FORMATO DE INFORME TUTOR DE PRACTICAS PREPROFESIONALES, a ser implementado en la Facultad, para contar con evidencia en el ámbito de Aseguramiento de la Calidad y reportes institucionales al CACES. Una vez aprobado, este formato será incluido en Anexo, en el Instructivo de Prácticas Preprofesionales vigente.

A continuación se da lectura del documento FORMATO DE INFORME TUTOR DE PRACTICAS PREPROFESIONALES. Los señores miembros realizan ciertas observaciones y cambios al texto.

Se resuelve por unanimidad aprobar el FORMATO DE INFORME TUTOR DE PRACTICAS PREPROFESIONALES, con los siguientes cambios:

- En el título del tema, eliminar la palabra "probable"
- En registro de tutorías, incluir una columna de "observaciones" (para eventuales cambios de horario).

3.6 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0047-O, del 15 de febrero de 2022, mediante el cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, artículo 78 literal "o", solicita la autorización correspondiente para la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral, de los siguientes egresados: Juan Pablo Romero Jiménez, con CC. 1724757453; y, José Luis Verdezoto Verdezoto, con CC. 1724165939.

Se resuelve por unanimidad, autorizar la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral de los estudiantes: Juan Pablo Romero Jiménez y José Luis Verdezoto Verdezoto, según Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0047-O del 15 de febrero de 2022, y la incorporación correspondiente.

3.7 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0050-O del 15 de febrero de 2022, mediante el cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, artículo 78 literal "o", informa que el proceso de titulación en modalidad de Examen Complexivo ha terminado satisfactoriamente; por lo que, solicita la autorización para la elaboración de actas de grado de los señores:

N°	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES
1	1723008908	ALLAUCA MINGA VIVIANA ESTEFANIA
2	1718063553	CASTANEDA RUEDA ALISON CARLA
3	1722861943	CUICHAN QUINGALOMBO MARIA JOSE
4	1725905200	CHACON JORDAN AMANDA DAYANA
5	1721715421	DE LA CRUZ ORDONEZ HENRY PAUL
6	1550163578	ESPINOZA ALBERCA DORIS BELEN
7	1725092645	HEREDIA VARGAS CARLOS ANDRES
8	1726727744	HERRERA SILVA CYNTHYA PAULINA
9	1724128762	MADRIL RODRIGUEZ KEVIN ARIEL
10	1002936811	MEJIA JARAMILLO NICOLE AGUSTINA
11	0605733377	MIRANDA SALAZAR ROSA ELIZABETH
12	2200502603	REYES SANCHEZ JUAN PABLO
13	1723501001	SANCHEZ QUINTANILLA YESSSENIA NATHALY
14	1725430886	CHAMORRO ARROYO PAMELA ALEXANDRA
15	1753315272	FLORES CAYO NICOL BERENICE
16	1722382270	GUALLE MARTINEZ SALOME ALEJANDRA
17	1716890031	LOACHAMIN LINCANGO JESSIKA JOHANA
18	1726100215	PAEZ TAPIA SAMMYA ANDREA
19	0301992822	ZHINDON YUNGAZACA SANDRA ELIZABETH

Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- a) Aprobar el pedido del Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera, constante en Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0050-O del 15 de febrero de 2022.
- b) Fijar la fecha de incorporación de los 19 estudiantes que constan en Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0050-O, para el 4 de marzo de 2022, a las 15:00, para lo cual, la señorita Linette Jácome consultará si se realiza de forma presencial o virtual.

3.8 Lectura del Oficio Nro. 041 CEU del 01 de febrero de 2022, mediante el cual, el Mvz. Thomás García, Administrador C.E.U, remite el reporte del personal que cumple con el horario en jornada nocturna, correspondiente al mes de enero de 2022.

Se resuelve por unanimidad, remitir el Oficio N° 041 CEU, del 1 de febrero de 2022, suscrito por el Mvz. Thomas García, Administrador del CEU, al señor Vicerrector Administrativo y Financiero, con la finalidad de que se sirva disponer el pago de horas laboradas en jornada nocturna por el personal de servicio del Centro Experimental Uyumbicho, correspondiente al mes de enero de 2022.

3.9 Lectura del Oficio N° 268 del 11 de febrero del 2022, mediante el cual, la Dra. Pamela Estupiñán, Docente, solicita el bus para los días jueves 24 de febrero y 3 de marzo del 2022, salida a las 5:00 y el retorno a las 11:00, para movilizar a los estudiantes de octavo semestre, que realizarán prácticas en el Camal Metropolitano.

Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- a) Autorizar el pedido de la Dra. Pamela Estupiñán, Docente, constante en Oficio N° 268 del 11 de febrero del 2022.
- b) Solicitar a la Dra. Pamela Estupiñán, remita el listado de estudiantes; y, si existe algún requerimiento adicional del Camal Metropolitano en relación a la pandemia.

- c) **Se dé flexibilidad a los estudiantes en el caso que no puedan asistir presencial, que lo requieran con anterioridad.**

3.10 Por secretaría se informa que existen alrededor de 20 pedidos de docentes, para tomar exámenes y prácticas presenciales.

Dr. Eduardo Aragón.- Pone en consideración que el tema general de estos pedidos es que la evaluación sea presencial, cree que se debe dejar en libertad a los profesores que lo hagan presencial o no, pero para aquellos profesores que desean presencial se organice un horario de exámenes; también conoce que hay estudiantes fuera de la provincia y sería absurdo hacerles venir por un examen diario. Respecto a las prácticas presenciales se debe verificar si constan en el sílabo. Si las condiciones permiten que se acoja, con las medidas de bioseguridad y coordinar porque hay choque de horario. Solicita que primero se vea si se autoriza o no la presencialidad para las evaluaciones y se permita que el Decanato, Subdecanato y Dirección de Carrera presenten un informe.

Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- a) **Solicitar al señor Director de Carrera, elabore un horario de exámenes de las materias que los docentes solicitan realizar de manera presencial, siempre y cuando consten en el sílabo.**
- b) **Los pedidos de prácticas presenciales de los docentes, se remita al Director de Carrera a fin de que revise si constan planificadas en el sílabo y presente una propuesta de horarios.**

RECONSIDERACION.- Numeral 3.12 del acta. Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- a) **Solicitar informe al Consejo de Carrera sobre la presencialidad de la evaluación sumativa conforme consta en el numeral 3.2 de los LINEAMIENTOS GENERALES PARA CLASES VIRTUALES Y PRESENCIALES DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA PERÍODO ACADÉMICO 2021-2022.**
- b) **Los pedidos de prácticas presenciales de los docentes, se remita al Director de Carrera a fin de que revise si constan planificadas en el sílabo y presente una propuesta de horarios.**

3.11 Lectura de la comunicación del 15 de febrero del 2022, mediante la cual, la Srta. Mishel Cevallos, Representante de séptimo semestre, solicita permiso para realizar las prácticas de la materia de Zootecnia de animales de granja, los días 18 y 19 de febrero del presente año.

Se resuelve por unanimidad, comunicar a la Srta. Mishel Cevallos, Representante de séptimo semestre, que el pedido realice a través del docente de la cátedra.

3.12 Lectura de la comunicación del 15 de febrero de 2022, mediante el cual, el señor Steve Alejandro Mejía Moreno, estudiante de quinto semestre malla nueva, solicita que los exámenes finales de semestre se realicen de manera virtual y no de manera presencial, debido a:

- *“El 52.3% de los estudiantes no poseen los recursos para trasladarse a la universidad a dar exámenes presenciales, además, pedimos de forma comedida que, se haga una encuesta socioeconómica para evaluar cómo se encuentra esta situación ya que, no se ha hecho una recientemente y a raíz de la pandemia varios están pasando por dificultades financieras.*
- *El 36.4% del curso no se encuentra residiendo en Quito, y presenta una dificultad el poder movilizarse para dar los exámenes de manera presencial.*

- Solo el 9.1% de los estudiantes están vacunados con la tercera dosis contra el COVID 19, lo cual, al ser un porcentaje bajo, representa un riesgo de contagio al presentarse al dar exámenes presenciales”.

Adicionalmente, pide que se dé una resolución, sobre los exámenes presenciales, tal como dice el punto 3.2 de los lineamientos generales académicos para el periodo 2021-2022 del HCU.

Por pedido del señor Decano, se da lectura del numeral 3.2 del documento LINEAMIENTOS GENERALES PARA CLASES VIRTUALES Y PRESENCIALES DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA PERÍODO ACADÉMICO 2021-2022, que en su parte pertinente dice: “El Consejo Directivo en consulta con las Carreras decidirá la modalidad de aplicación de la evaluación sumativa deberá comunicar esta decisión a los/las estudiantes por lo menos con un (1) mes de anticipación a las fechas designadas para la evaluación final sumativa”.

Se resuelve por unanimidad, remitir la comunicación del 15 de febrero de 2022, del señor Steve Alejandro Mejía Moreno, estudiante de quinto semestre, al señor Director de Carrera, para su análisis.

3.12 Lectura del Oficio Nro. UCE-DBU-2022-0037-O del 02 de febrero de 2022, mediante el cual, la MSc. Nilka Pérez Larrea, Directora de Bienestar Universitario, manifiesta que en atención al Oficio Nro. UCE-FMVZ-SA-2022-0029-O, con gusto atenderán el requerimiento de charlas dirigidas a estudiantes, docentes y servidores, sobre cómo manejar casos de problemas emocionales y psicológicos de los tres estamentos, para lo cual, debe coordinar con la suscrita al teléfono 0998135707 y con el MSc. Jaime Carlosama al teléfono 0987056013, favor coordinar fechas y horas de charlas.

Se resuelve por unanimidad, remitir el Oficio Nro. UCE-DBU-2022-0037-O del 02 de febrero de 2022, suscrito por la MSc. Nilka Pérez Larrea, Directora de Bienestar Universitario, al señor Dr. Jorge Grijalva O., Subdecano, para conocimiento y fines consiguientes.

4. VARIOS.

4.1 Dr. Javier Vargas, Director de Posgrado.- Consulta sobre el trámite a seguir para la emisión de certificaciones presupuestarias para la elaboración de contratos de docentes que iniciarán los módulos de maestría en marzo.

Dra. Dolores Pullas.- Comunica que los señores Decanos tienen la delegación del señor Rector para la suscripción de contratos previa verificación de requisitos. Estima que la petición dirija al señor Decano, para que autorice y envíe a Secretaria Abogada para solicitar las certificaciones presupuestarias y elaborar los contratos.

4.2 Sr. José Luis Buitrón.- Consulta el estado del trámite de convalidación de un estudiante y del asentamiento de notas de los cinco estudiantes del intercambio en la UDELAR.

Dr. Eduardo Aragón.- Sobre los estudiantes de UDELAR, tuvo el comunicado de Relaciones Internacionales y autorización de la señora Vicerrectora, desconoce del por qué no se asentaron las notas, ya ha pedido que revisen el tema y comunicará la respuesta.

4.3 Dr. Eduardo Aragón.- Informa que los señores Dr. Francisco De la Cueva, Lic. Silvana Escobar e Ing. Consuelito Hidalgo, han mantenido una reunión con el señor Vicerrector, con el afán de solicitar una ampliación al techo presupuestario, y las noticias han sido favorables, pues ya se ha autorizado; esto se debe a que el valor del dinero efectivo que tiene la Facultad por autogestión es más alto al valor del presupuesto, esto permitirá atender requerimientos de distintas unidades.

Culmina la sesión a las catorce horas con ocho minutos. Para constancia firman los señores, Dr. Eduardo Aragón, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.



Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO



Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

DP/LP.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 09-03-2022
Resolución: Aprobada



SECRETARIO - ABOGADO